



Ayuntamiento de Illescas



Castilla-La Mancha



ANUNCIO

El Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Selección de Personal del TALLER DE EMPLEO denominado: "REHABILITACIÓN DE ESPACIOS COMO IMPULSO AL ASOCIACIONISMO", en fecha 29 de mayo de 2018, ha dictado la siguiente Resolución:

"RESULTANDO que el pasado día 9 de mayo se publicó en el Tablón de Edictos y en la Página Web (www.illescas.es) de este Ayuntamiento, así como en la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, de Toledo, la LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, que figuraba como Anexos, en orden a la selección de **1 MONITOR/A, dentro del TALLER DE EMPLEO denominado: "REHABILITACIÓN DE ESPACIOS COMO IMPULSO AL ASOCIACIONISMO"**.

ATENDIDO que desde la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, de Toledo se ha puesto de manifiesto que finalmente únicamente ha acreditado al menos 1 año de experiencia profesional, desarrollando funciones relacionadas con la unidad de competencia a la que se asocia cada uno de los módulos a impartir, el candidato D. RAFAEL GARCÍA RUIZ. En consecuencia, quedan EXCLUIDOS del procedimiento de selección los aspirantes D. ÁNGEL LUIS LÓPEZ RIVERA y D^a STELLA DOLORES PIERI JIMÉNEZ.

Por medio de la presente, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar la 1^a FASE: VALORACIÓN DE MÉRITOS (máximo 7,5 puntos) para el día 4 de JUNIO de 2018, a las 10:00 HORAS, en las Dependencias Municipales de la CASA CONSISTORIAL, sita en la Plaza del Mercado nº 14, de Illescas (Toledo).

SEGUNDO.- Se convoca asimismo la 2^a FASE: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (máximo 5 puntos), de carácter obligatoria y eliminatorio, para el día 4 de JUNIO de 2018, a las 10:30 HORAS, en las Dependencias Municipales de la CASA CONSISTORIAL, ubicada en la Plaza del Mercado nº 14, de Illescas (Toledo).

Dicha prueba de conocimientos consistirá en contestar por escrito, durante el tiempo máximo de 30 minutos, un cuestionario de 20 preguntas, más 3 de reserva para posibles anulaciones, que podrá ser de respuestas cortas, o de respuestas alternativas (con tres posibles cada una, siendo sólo una la correcta).

Las preguntas versarán sobre las materias englobadas dentro de las funciones del puesto de trabajo.

Se calificará de 0 a 5 puntos, siendo necesario para superar la prueba obtener un mínimo de 2,50 puntos, Las respuestas correctas tendrán un valor de 0,25 puntos.

El ÚNICO ASPIRANTE CONVOCADO finalmente, D. RAFAEL GARCÍA RUIZ, con D.N.I. nº 33365829M, deberá acudir provisto de Documento de Identidad.

TERCERO.- Publíquese el correspondiente Anuncio en el Tablón de Edictos y en la Página Web (www.illescas.es) de este Ayuntamiento, así como en la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, de Toledo.

Dése cuenta al resto de miembros de la Comisión Mixta de Selección, a los efectos procedentes.

En Illescas. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN. D. Francisco Campos Colina. Documento firmado electrónicamente."

En Illescas.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN.

Documento firmado electrónicamente.

Ayuntamiento de Illescas

Plaza del Mercado, 14, Illescas. 45200 (Toledo). Tfno. 925511051. Fax: 925541615